



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 1152009-SERNANP

Lima, 17 JUL. 2009

### VISTO:

El Oficio Nº 401-2009-SERNANP-DGANP de fecha 13 de julio del 2009 que solicita encargar la jefatura del Santuario Nacional Huallay.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1013 se aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 2) de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo mencionado, se creó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP como organismo público técnico especializado con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;



Que, de conformidad con la Segunda y Tercera Disposiciones Transitorias de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto –Ley Nº 28411, al no contar a la fecha con el Cuadro de Asignación de Personal ni con el Presupuesto Analítico de Personal aprobados para el SERNANP, se hizo necesaria la contratación de Jefes de Áreas Naturales Protegidas vía Contratación Administrativa de Servicios, la misma que se llevó a cabo en el Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios Nº 006-2009-SERNANP a cuya lista de ganadores, en lo que respecta a las plazas de Jefes de Área corresponde encargar dichas funciones;



Que, el Oficio del visto solicita encargar a CÉSAR LENIN IZQUIERDO MERA, como Jefe del Santuario Nacional Huallay, ya que el citado profesional ha sido seleccionado en el marco del Proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios Nº 006-2009-SERNANP;



En uso de las facultades otorgadas mediante el literal h) del artículo 11º, del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2008-MINAM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Encargar con efectividad al 04 de mayo del presente a CÉSAR LENIN IZQUIERDO, como Jefe del Santuario Nacional Huallay.

Regístrese y comuníquese.



**Luis Alfaro Lozano**  
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado

